

• **TAXIS.**—Un centenar de socios de la Cooperativa de Autotaxis y Gran Turismo de Madrid, han dirigido un escrito al ministro de Trabajo solicitando la inmediata destitución de la Junta Rectora, que preside Julio Castro, y la convocatoria de una Junta general extraordinaria que convoque elecciones para renovar de arriba a abajo la mencionada Junta, órgano de gobierno de la cooperativa. A los cooperativistas les pareció poco serio que el capital de la cooperativa, que supera los diecinueve millones de pesetas, sólo hubiera generado unos intereses de 72.000 pesetas.

• **LOS DIEZ DE VALENCIA.**—Las diez personas detenidas por la Policía en una casa de ejercicios espirituales de Alacuas, Valencia, fueron puestas en libertad, bajo fianza de 10.000 pesetas, después de prestar declaración ante el Juzgado de Instrucción número 5. Los detenidos han quedado a disposición del Tribunal de Orden Público.

• **COAM.**—El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, no pudo realizar una mesa redonda coloquio sobre el tema "Repercusiones de la nueva ley de Régimen Local en la vida urbana". La autoridad "razonó" la suspensión diciendo a los organizadores que no procede hacer comentarios sobre una ley que todavía no está aprobada.

• **CALLE DEL CORREO.**—Rosalía López Pedret ha sido puesta en libertad definitiva por el Tribunal de Orden Público tras haber sido sobreesido el procedimiento que se seguía contra ella por el supuesto delito de cooperación terrorista relacionada con el atentado de la calle del Correo de Madrid.

• **MINIWAT.**—Los trabajadores de Miniwat abandonaron su encierro de doce horas en la iglesia de San Ramón Nonato, en Collblanc, al tener conocimiento de que el gobernador civil de la provincia intercederá personalmente en el conflicto que afecta a los trabajadores de esta empresa desde hace cincuenta y tres días.

• **CENTROS NUCLEARES.**—Sobre el tema de centrales nucleares, el ministro de Industria, Alfonso Álvarez Miranda, ha declarado en Valencia que "oponerse a ellas supone una actitud antisocial". Del riesgo, ha dicho Álvarez Miranda que es ilógico pensar que sean tan peligrosas como algunos quieren suponer.

"Si no se montasen se paralizaría el desarrollo del país, resultando especialmente perjudicadas las clases más modestas de la sociedad."

• **ALCALDE LEGAL.**—El alcalde de Vigo, Joaquín García Picher, ha reiterado su propósito de derribar todas las edificaciones ilegales, cerca de sesenta, construidas en las islas Cíes, y proseguir el proyecto de acoger las islas a una ley de espacios protegidos para convertirlas en una reserva natural.

• **INCONCILIABLE.**—Se ha celebrado sin avenencia el acto de conciliación por la demanda de Constantino Pérez Pillado, presidente de la Agrupación Nacional de Panadería, contra la revista "Ciudadano" y su director Heriberto Quesada. Igualmente no hubo avenencia entre el mismo demandante y Basilio Rogado, director del programa "Hora 25", de la Sociedad Española de Radiodifusión, Luis Rodríguez Olivares, redactor de dicho espacio, y la cadena Ser como responsable civil subsidiaria.

El futuro sindical



Por JOSE MANUEL ARIJA

Hablar del futuro en este país tiene mucho de ficción y poco de base real. Cuando uno pregunta a otro "¿qué es lo que va a pasar aquí?", el otro contesta casi siempre diciendo: "Depende de cómo se desarrollen las cosas", que es a la vez la respuesta más vaga y correcta que puede darse. Indudablemente, el "desarrollo de las cosas" no es algo fatalista, fuera del alcance de los humanos, sino que vendrá decidido por la acción e intervención de los españoles, aunque de unos españoles más que de otros, desde luego.

En este sentido, algo puede perverse para el futuro inmediato, operando, primero, con la premisa de que todo cambio transcurrirá pacíficamente, porque, entre otros datos, ni la derecha tiene los medios sociales y económicos que desarrollan y llevan bruscamente al poder a los fascismos, ni la izquierda, aparte del handicap de la clandestinidad, dispone de organizaciones con abundancia militante que hayan elaborado una teoría capaz de llevar adelante cambios revolucionarios. La segunda premisa, que hasta el momento puede darse por cierta, consistiría en que, además de pacífico, el tránsito estaría dirigido por las actuales fuerzas políticas del mango de la sartén.

Traducido todo esto al terreno sindical, quiere decirse que las esperanzas de cambios sustanciales ahora deberán ser más bien escasas. Y decimos "esperanzas" porque desde el ministro y los más altos cargos sindicales, hasta los trabajadores —si escuchamos las encuestas— están diciendo que hay que modificar y reformar los sindicatos.

La Organización Sindical es una parte del todo, que es el Régimen, y si éste apenas evoluciona, no cabe esperar mayores giros en los sindicatos. Habrá cambios promovidos desde arriba, como puede ser la desaparición del ministro o la asignación de un papel distinto al ministerio sindical, e incluso pudiera suceder la fusión de dos ministerios en uno solo de Trabajo y Relaciones Sindicales. O también sería posible la total autonomía de organizaciones empresariales y obreras. Esto es positivo, pero no suficiente, porque la verdadera reforma sindical tiene que venir de abajo a través de un proceso verdaderamente democrático y libre que ponga a los sindicatos en manos de los trabajadores.

Los sindicatos deben ser independientes de los partidos, pero no se concibe un sindicalismo a la europea sin una legalización paralela de los partidos políticos. Mientras en vez de partidos tengamos asociaciones, en lugar de sindicatos obreros tendremos organización sin-

dical con más o menos reformas. En tanto duren los sucedáneos políticos existirán también los sucedáneos sindicales.

Así que el quid de toda la cuestión radicarán en medir en el tiempo la futura vida de los sucedáneos, que sin duda estará en razón inversa al proceso democratizador general. Es decir, cuanto más acelerada sea la apertura democrática, tanto más corta será la época de los sustitutos político-sindicales.

Probablemente, en el postfranquismo inmediato seguiremos con la Organización Sindical, porque aún permanecerá vigente el Régimen y sus instituciones. Imposible el movimiento obrero autónomo, me atrevo a decir que la continuación en esta etapa transitoria de la Organización Sindical, sería la mejor de las soluciones legales, caso de que como única alternativa se ofreciese la pluralidad sindical amarilla, que algunos destacadados capitalistas ya insinuaron recientemente en declaraciones y artículos de prensa, ante el temor de un sindicato único que escapase a las manos del Estado y a su influencia. Una pluralidad sindical auténtica, desde arriba, sería sin duda mucho peor para los intereses de los trabajadores.

La unidad sindical voluntaria y querida por todos, es el objetivo último y el sueño primero de casi todos los sindicalistas europeos. Puede que dentro de dos o tres años llegue aquí el momento de ejercer la libertad de sindicación y de que los obreros del país opten por la unidad o por una pluralidad a la italiana o a la francesa, que serán los modelos más probables. Quizá sea esto último lo que ocurra: que las inclinaciones políticas de los trabajadores den nacimiento a distintas centrales sindicales, sin poder tacharlas por eso de correas de transmisión de los partidos. Nadie puede decir con sensatez, por ejemplo, que la CFDT francesa sea correa de ningún partido; ni que la pluralidad sindical en Italia haya sido un obstáculo insalvable para lograr la unidad real que hoy se da entre los metalúrgicos.

Si a nivel político, de partidos, se desea entrar mayoritariamente, desde la izquierda a la derecha, en el universo de la Europa Occidental, debe pensarse también en aceptar su pluralismo sindical. Debemos en el próximo futuro enfrentarnos con el actual dilema de luchar por la unidad sindical, pero respetando las decisiones democráticas. La unidad sindical por que sí, o es un mito o es una imposición. La unidad sindical es un proceso que probablemente deberá llevarse a cabo desde una próxima pluralidad.